



Acta de Apertura - AYL-2024000116

<p>COMPOSICIÓN DE LA MESA</p> <p><u>Presidente:</u> D. Manuel R. Vallecillos Siles, secretario general acctal. del Pleno.</p> <p><u>Vocales:</u> D. Juan Antonio Almansa Cañizares, Titular de la Asesoría Jurídica. D^a M^a del Mar Caballero Orihuela, Jefa de Servicio de Intervención, en sustitución del interventor. D. Ignacio Enciso Rodríguez, Jefe de Sección adscrito, en sustitución del titular, Gabriel Barranco Puertas, Jefe de Sección del Área de Cultura, Tradiciones y Fiestas mayores.</p> <p><u>Secretaria:</u> M^a Mar Cortés Romero, Responsable de Administración Cultural, del Área de Cultura, Tradiciones y Fiestas Mayores.</p>	<p>OBJETO: SERVICIOS DE INSTALACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN CASETA MUNICIPAL FERIA 2024</p> <p>En sesión telemática celebrada con medios electrónicos (aplicación Microsoft Teams), siendo las 09:15 horas del día 6 de agosto de 2024, se reúnen las personas al margen relacionadas, al objeto de constituir mesa de contratación para el presente procedimiento abierto simplificado, sin lotes, con tramitación ordinaria y licitación electrónica.</p> <p>////////</p>
---	--

//////// Constituida la Mesa de Contratación, se procede en primer lugar a la aprobación de la declaración de urgencia de la sesión convocada al efecto, con carácter de sesión no pública.

Seguidamente, se procede a describir por orden del Presidente a la apertura del sobre único, con la concurrencia de los siguientes licitadores:

- Francisco Toro Funes, S.L., CIF B19586510
- Infraestructuras y Desarrollo de Espectáculos y Acontecimientos, S.L. CIF B83416313

La proposición presentada por Francisco Toro Funes, S.L., en sobre único, aporta:

- Declaración Responsable de no incurrir en régimen de incompatibilidad para contratar con la Administración, exigido como requisito previo.
- Anexos debidamente cumplimentados conforme a lo requerido en el PCAP.
- Certificados de estar al corriente con la Agencia Tributaria, Seguridad Social y Ayuntamiento de Almería.
- Certificado de inscripción en el ROLECE.
- Justificante de DEUC.
- Acreditación de solvencia económica, financiera, técnica y profesional
- Oferta económica, que asciende a un importe de 129.900,00 €, IVA excluido.



No presente detalle de memoria técnica, por lo cual acepta las prestaciones indicadas en su totalidad en el Pliego de Precipciones Técnicas, dado que la misma no es objeto de valoración, únicamente de comprobación de cumplimiento, en caso de que sea aportada.

Por lo tanto, el licitador Francisco Toro Funes, S.L., aporta de forma íntegra, la documentación ajustada conforme al PCAP.

El sobre único correspondiente a la proposición presentada por Infraestructuras y Desarrollo de Espectáculos y Acontecimientos, S.L., contiene la siguiente documentación:

- Declaración Responsable de no incurrir en régimen de incompatibilidad para contratar con la Administración, exigido como requisito previo de participación en la licitación.
- Autorización de Consulta a efectos de ROLECE y para la comprobación de estar al corriente con la Agencia Tributaria y Seguridad Social.
- Anexo VII. Declaración Responsable no formar UTE.
- Anexo XIII. Oferta económica que asciende a un importe de 119.600,00 €.
- Proyecto técnico en el que se detalla las prestaciones, objeto de la presente contratación.

Dado que estamos ante una licitación, cuyo único criterio de valoración es la oferta económica con una ponderación de 0 a 100 puntos, por parte de la Mesa de Contratación, se acuerda lo siguiente:

- Requerir la subsanación de la documentación administrativa no aportada, concediéndole un plazo de TRES DÍAS NATURALES (epígrafe 20.1 del PCAP y art. 141.2 de la LCSP), siendo esta la siguiente: Anexos VI, VIII, IX y X y acreditación de solvencia económica, financiera, técnica y profesional, conforme al Anexo II.
- Someter a Informe técnico de valoración las ofertas presentadas.

La documentación a subsanar será requerida a través de la Plataforma de Contratación de PLACE.

Se levanta la sesión a las 9:45 horas del día señalado en el encabezamiento.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, Manuel R. Vallecillos Siles.

LA SECRETARIA DE LA MESA, M.^a Mar Cortés Romero

